



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JJJM/DRC/mim

Nº 188 / P 2014
Materia: Sumario

LAS CONDES, 16 ENE. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 3910 del 29 de Agosto de 2013, que instruye Investigación Sumaria a do Osvaldo de la Jara Coulon; Decreto Alc. Secc. 1ª Nº 4313 del 04 de Octubre de 2013 que eleva a Sumario Administrativo; Vista del investigador; Informe Nº 009 del 03 de Enero de 2014 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº 39 del 03 de Enero de 2014; Ingresos Nº 39-A y 39-B; lo dispuesto en el Art. 120 letra a), 121 y 139 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- APLICASE, al funcionario **OSVALDO DE LA JARA COULON**, RUT: [REDACTED], Contrata, grado 12º, Planta Técnica, dependiente del Departamento de Insp. y Prev. de Riesgo, la medida disciplinaria de:

- a) Censura, con menos dos puntos en el Factor de calificación **Rendimiento**, letra b) Calidad de la labor realizada, conforme lo dispuesto en el Art.120 letra a) y 121 de la Ley Nº 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO. : FRANCISCO DE LA MAZA CH.
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución

- Secretaría Municipal
- Fiscal (Mayumi Tsukame)
- Depto. de RR.HH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Interesado
- Of. de Partes